

SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO PRENATAL: ECOGRAFIA 4D

- La ecografía 4D no es una prueba diagnóstica, es opcional y privada.
- Si desea realizarla, le recomendamos que lo haga entre las **semanas 26 y 32 de gestación**.

Se recomienda

- Retirar los piercings
- No acudir en ayunas. Si no es diabética, ingiera líquidos ricos en azúcares para favorecer el movimiento del feto y conseguir así mejores imágenes
- Vaya al baño antes de la prueba.
- Al finalizar la exploración se le entregarán las fotografías y grabaciones.

Esta exploración no está cubierta por su mutua de seguros. Tendrá que abonar su importe antes de la prueba.